REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD LONCOCHE DIR.ADM. Y FINANZAS

REF: Aprueba Modificación Presupuesto de Egresos de la Municipalidad de Loncoche, ejercicio año 2010.

LONCOCHE, 30 de Septiembre de 2010.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO EXENTO N° 28/

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado";

2.- Lo señalado en la Ley N° 20.314, publicada en el Diario Oficial de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Publico " para el año 2009;

3.- Lo dispuesto en los artículos 65,79 y 81, del texto refundido de la Ley Nº 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;

4- Lo dispuesto en el Dcto. (H) Nº 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina las clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Publico y Municipalidades; y,

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipales" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- El acuerdo adoptado en sesión Ordinaria Nº 38 de fecha 14 de Diciembre de 2009, el Concejo Municipal acordó aprobar el Presupuesto Municipal para el Año 2010, según lo señalado en Certificado Nº 967 de fecha 15 de Diciembre de 2009 de la Secretaria Municipal.

> l Página de 2

2.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 65 de fecha 14 de Septiembre de 2010, según lo señalado en Certificado N° 575 de fecha 14 de Septiembre de 2010 de la Secretaria Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria de Egresos de la Municipalidad de Loncoche, de acuerdo al detalle que a continuación de señala:

1. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, DISMINUCIÓN:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	MS
22	08	007	004	Pasajes y fletes, frutales menores	700
22	07	001	004	Publicidad y Difusión, Frutales Menores	100
22	09	005	004	Arriendo de Equipos, Frutales Menores	70
				TOTAL EGRESOS, DISMINUCIÓN	870

2. <u>F</u>	∑GRI	SOS NO	ACION ACION	ESUPUESTARIOS, AUMENTO:	
TIT BUS_	ITEM	ASIGNAC	SUB ASIGN	DENOMINACION	M\$
21	04	004	004	Prestaciones de Servicios Comunitários, Frutales Menores	870
				TOTAL EGRESOS, AUMENTO	870

HERMILDA PEREZ MEDINA SECRETARIA MUNICIPAL

SRPR/HPM/FPT/afc.-<u>DISTRIBUCION:</u> Contraloría Regional (1) Unidad de Transparencia Archivo SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME ALCALDE